

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO 96300000

CORTE 31 DE MARZO DE 2020

PERIODO (1 DE ENERO A 31 DE MARZO)

CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMN CENTRAL NACIONAL



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CÓDIGO	DETALLE DE LA CUENTA	31 DE MARZO DE 2020	31 DE MARZO DE 2019	VARIACIÓN
1.1.10.05	Depósitos en Instituciones Financieras: El saldo de la cuenta de efectivo a Marzo 31 de 2020, corresponde a las cuentas bancarias del Nivel Central y de las Direcciones Territoriales., las cuales han sido revisadas y conciliadas durante la vigencia 2020 mes a mes con los libros auxiliares del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación frente a los extractos bancarios de cada una de las Cuentas Corrientes del Banco BBVA entregados por el Grupo de Tesorería. Actualmente el saldo de \$406.797925 se encuentra representado en la cuenta corriente No. 1110.04.055 del banco BBVA que se encuentra embargada por disposiciones legales, a partir del 1 de abril de este año el saldo de esta cuenta fue reclaificado a la cuenta 1132.10.001 - Efectivo de uso restringido, según disposiciones de la resolución 620 de 2015	84.130.000,00	431.827.424,99	(347.697.424,99)
1.2.21.01	El reconocimiento de las Inversiones de Administración de Liquidez según lo establece el Manual de Políticas Contables del Ministerio, es reconocer como inversión a los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora. Los títulos de tesorería TES con corte a Marzo 31 de 2020, están compuestos por el portafolio de los Fondos de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP y Fondo de Riesgos Laborales. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo).	284.610.717.412,96	358.418.973.265,76	(73.808.255.852,80)
1.2.21.08	Los bonos son instrumentos financieros de deuda utilizados tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno. El bono es una de las formas de materializarse los títulos de deuda, de renta fija o variable. Pueden ser emitidos por una institución pública (un Estado, un gobierno regional o un municipio) o por una institución privada (empresa industrial, comercial o de servicios) con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Son títulos normalmente colocados a nombre del portador y que suelen ser negociados en un mercado o bolsa de valores. El emisor se compromete a devolver el capital principal junto con los intereses. En esta cuenta contable se registraron los movimientos de los Bonos y Títulos del Fondo de Solidaridad Pensional con corte a 31 de Marzo de 2020	6.586.670.000,00	21.863.655.000,00	(15.276.985.000,00)

97

1.3.11.37	Se reconocerán según lo establece el Manual de Políticas contables del Ministerio del Trabajo como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen cobros por incumplimientos de contratos, los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Para el caso del Ministerio del Trabajo y los Fondos Adscritos, las cuentas por cobrar que se reconocerán en el estado financiero hacen referencia a multas y sanciones impuestas por los inspectores de trabajo a las diferentes sociedades de carácter público y privado por el incumplimiento del pago del Fondo de riesgos laborales y el Fondo de solidaridad pensional, e incapacidades originadas en las cuentas por cobrar a las diferentes E.P.S, entre otras cuentas por cobrar. El saldo registrado es con corte a 31 de Marzo de 2020.	6.281.065.365,00	4.806.726.715,00	1.474.338.650,00
1.3.11.90	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. En esta cuenta contable está registrada la cuenta por cobrar a colpensiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el saldo está registrado a 31 de marzo de 2020.	53.760.000,00	9.191.825.116,00	(9.138.065.116,00)
1.3.85.10	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud. corresponde a sanciones impuestas por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento al Decreto 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales por el pago inoportuno del aporte por concepto de incumplimiento del empleador en el pago de los aportes a la Seguridad Social, tal como lo establece el artículo No. 271 de la Ley 100 de 1993. Esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo; adicionalmente, la Fiducia posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores. Fiduprevisora realiza el cobro persuasivo, se efectúa una llamada telefónica de la cual se lleva registro y aquellas multas que tienen más de un año son remitidas al Ministerio del Trabajo para que ejecuten el cobro coactivo, sobre el cual la Fiduprevisora realiza el respectivo seguimiento. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo). El saldo registrado es con corte a 31 de Marzo de 2020.	28.497.722.416,94	26.221.255.205,57	2.276.467.211,37
1.6.70.02	Equipo de Computación: El saldo a Marzo 31 de 2020 por valor de \$2.377.125.240,83, corresponde a la cuenta que representa aquellos equipos de computo electrónicos que pertenecen al Ministerio del Trabajo utilizados para poder desempeñar sus actividades. Entre los más comunes se tiene: computadoras, portátiles, impresoras, teclados, monitores, CPU entre otros, es una cuenta de naturaleza deudora perteneciente al grupo de activos, durante el primer trimestre de 2020 su movimiento fue de \$2.743.606,27 por baja de equipo de computo en la Dirección Territorial de Santander segun reporte de Almacén. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 48,34% y absoluta de \$2.224.469.727,15 pasando de \$4.601.594.967,99 a \$2.377.125.240,84 segun analisis horizontal, con respecto del primer trimestre del 2019 al primer trimestre de 2020, esto debido a la implementacion del Manual de Políticas del Ministerio del Trabajo en la Política de Propiedad Planta y Equipo donde quedo estipulado el reconocimiento de activos que superen los 3 SMLV en Colombia y los que esten por debajo se llevaron al gasto, los cuales entraron hacer parte de una plantilla controlada por el Grupo de Almacén. Esta cuenta representa el 0,15% del total de activos del Ministerio del Trabajo.	2.377.125.240,84	4.601.594.967,99	(2.224.469.727,15)

1.6.85.07	La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto. Esta cuenta contable corresponde al valor de la Depreciación Acumulada de los Equipo de Comunicación y Computación Nivel Central, de las 32 Direcciones Territoriales y de las 3 Oficinas Especiales del Ministerio del Trabajo con corte a 31 de Marzo de 2020.	(2.294.648.289,57)	(3.938.426.397,31)	1.643.778.107,74
1.9.08.01	Recursos Entregados en Administración. - En esta cuenta contable están registrados con corte a 31 de Marzo de 2020, los recursos entregados por legalizar de los programas de capacitación laboral de: Convenio Interadministrativo No. 441 y 442 del 20 de diciembre de 2013 para la constitución de un Fondo en Administración celebrado entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Perez-ICETEX y el Ministerio del Trabajo.	15.818.445.990,38	12.920.098.531,69	2.898.347.458,69
1.9.08.03	Encargo fiduciario- Fiducia de administración. Esta cuenta contable corresponde a los saldos con corte a 31 de Marzo de 2020 de las cuentas bancarias de los tres fondos (Fondo de Riesgos Laborales, Fondo de Solidaridad Pensional y Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP) que el Ministerio entregó a los encargos fiduciarios en administración.	522.071.553.569,84	275.741.531.548,42	246.330.022.021,42
1.9.70.08	El Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP), reconoce como activo intangible, el software de Nómina de Pensionados – SNP, que permite liquidar y pagar la Nómina de Pensionados del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y demás acciones complementarias. El Fondo de Riesgos Laborales, reconoce como activo intangible el software SGRL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS LABORALES, utilizado para su operación, conformado por los módulos de Administración, Recaudo Multas, Contratos, Interface y Presupuesto. Otros Activos - Software: Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Ministerio tiene el control, se obtienen beneficios económicos futuros y mediciones fiables. Los saldos registrados en esta cuenta contable se encuentran conciliados con corte a 31 de Marzo de 2020.	13.911.753.850,50	13.602.374.215,27	309.379.635,23
2.4.01.02	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales - Proyectos de Inversión; en esta cuenta contable están representada por el valor de las obligaciones contraídas por el Ministerio del Trabajo con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades (Contratos por Prestación de Servicios, Prestación de Servicios Profesionales, Honorarios, Pago de Viáticos, y demás obligaciones) y adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos; cuenta contable conciliada a 31 de marzo de 2020.	261.453.029,28	4.971.451.701,93	(4.709.998.672,65)
2.4.24.01	Esta cuenta contable representa el valor de las obligaciones del Ministerio originados por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos. Descuentos de Nómina. Aportes a Fondos Pensionales - En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes Pensionales y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y de los Fondos del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de marzo de 2020.	809.460.305,00	1.156.641.931,00	(347.181.626,00)

2.4.24.02	Descuentos de Nómina. Aportes a Seguridad Social en Salud. En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes en Salud y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de marzo de 2020.	85.057.191.622,00	86.871.268.040,00	(1.814.076.418,00)
2.4.30.04	La cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos por la entidad, en virtud de un mandato legal, con el propósito de entregarlos a la comunidad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas. También incluye el valor de los subsidios otorgados directamente por la entidad. Una vez realizada la aplicación de los subsidios, el saldo corresponderá al monto que debe girarse al Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso que corresponda. Subsidios Asignados - Asistencia Social. Fondo de Solidaridad Pensional, los subsidios asignados corresponden a la cuenta por pagar a subsidios no cobrados por los beneficiarios. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de marzo de 2020.	135.610.146.598,00	198.901.121.464,00	(63.290.974.866,00)
2.7.01.03	Para establecer el valor de las provisiones por litigios y demandas, la Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial utilizará la metodología contenida en la Resolución 5214 de diciembre 2017, en la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, esta metodología se ajusta a los criterios de medición del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La cuenta contable representa el valor estimado de las obligaciones originadas por los Litigios y las Demandas en contra del Ministerio. Provisión para Contingencias - Litigios Administrativos. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado reporta a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de marzo de 2020.	92.492.876.722,00	200.507.289.450,00	(108.014.412.728,00)
2.7.01.05	La Entidad realizará una evaluación continua de los pasivos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Provisión para Contingencias - Litigios Laborales. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al primer trimestre de 2020. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad.	2.345.247.069,00	4.709.030.203,00	(2.363.783.134,00)
2.9.02.01	Esta Cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos por la entidad para su administración. Recursos recibidos en Administración. Corresponde a mesadas pensionales pendientes de cobro por parte de los pensionados a FOPEP. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de marzo de 2020.	6.223.998.785,45	4.749.332.354,48	1.474.666.430,97

3.1.05.06	Patrimonio de las Entidades de Gobierno - Capital Fiscal. Esta cuenta contable del Patrimonio representa el valor de los recursos públicos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad. representados en bienes y derechos una vez deducidas las obligaciones. El saldo contable corresponde a 31 de Marzo de 2020. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno.	938.046.910.250,26	942.848.591.524,68	(4.801.681.274,42)
4.1.10.69	No Tributarios - Fondo de Solidaridad Pensional - Solidaridad. El cincuenta por ciento (50%) de la cotización adicional del 1% sobre la base de cotización, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones cuya base de cotización sea igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes; Saldo con corte a 31 de marzo de 2020	108.679.265.009,19	98.467.564.374,25	10.211.700.634,94
4.1.10.70	Fondo de Solidaridad Pensional - Subsistencia. Los afiliados con ingreso igual o superior a 16 salarios mínimos mensuales legales vigentes, tendrán un aporte adicional sobre su ingreso base de cotización, así: de 16 a 17 SMLMV de un 0.2%, de 17 a 18 SMLMV de un 0.4%, de 18 a 19 SMLMV de un 0.6%, de 19 a 20 SMLMV de un 0.8% y superiores a 20 SMLMV de 1% destinado exclusivamente a la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional de que trata la presente ley. Saldo con corte a 31 de marzo de 2020.	150.070.776.886,77	135.759.489.738,41	14.311.287.148,36
4.7.05.08	Operaciones Interinstitucionales - Fondos Recibidos - Funcionamiento. Esta cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalente de efectivo, de la tesorería centralizada del mismo Nivel (Dirección del Tesoro Nacional); representando el valor de los recursos recibidos en dinero o títulos por el Ministerio del Trabajo, con el fin de ser utilizados en gastos de Funcionamiento. El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de marzo de 2020.	4.477.591.411.143,78	4.298.850.388.640,60	178.741.022.503,18
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad Social en Salud: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Esta cuenta presento un aumento en su variación relativa del 23,25% y absoluta de \$301.6894.905 pasando de \$1.297.618.895 millones a \$1.599.303.800 millones, con respecto del primer trimestre de 2019 al primer trimestre del 2020 según análisis horizontal, esto debido al pago aportes parafiscales y patronales del personal del ministerio del trabajo que incluye el mes de Diciembre de 2019, esta cuenta representa el 0,03% del total de los Gastos según análisis vertical	1.599.303.800,00	1.297.618.895,00	301.684.905,00
5.1.11.06	Estudios y Proyectos: Esta cuenta se refiere a los recursos dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos proyectos, presento un aumento en su variación relativa del 97,62% y absoluta de \$1.065.490.465,00 según análisis horizontal, con respecto del primer trimestre de 2019 al primer trimestre del 2020, pasando de \$1.091.490.465,00 a \$26.000.000,00 esta cuenta actualmente no hace representación significativa porcentualmente del total de los gastos según análisis vertical	26.000.000,00	1.091.490.465,00	(1.065.490.465,00)
5.1.11.80	Otros Gastos Generales Servicios: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Esta cuenta presento un aumento en la variación relativa del 394% y absoluta de \$1.511.640.726,38 según análisis horizontal, con respecto del primer trimestre de 2019 al primer trimestre de 2020, pasando de \$383.258.990,21 a \$1.894.899.716,59, esta cuenta esta representando el 0,04% del total de los gastos, según análisis vertical	1.894.899.716,59	2.582.050.597,36	(687.150.880,77)

5.3.68.05	Provisión Litigios y Demandas - Laborales. Esta cuenta contable corresponde al registro del gasto por provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al primer trimestre de 2020. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad.	33.711.416,00	1.030.414.908,53	(996.703.492,53)
5.4.23.03	Gastos de Funcionamiento: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el Ministerio cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley, representa el valor causado por concepto de subsidios otorgados a las personas de menores ingresos. Subsidios asignados para asistencia social, en esta cuenta se registran todos los programas de ayuda social que otorga el Gobierno Nacional a través de los Fondos como son los pagos de subsidios a beneficiarios del Programa Colombia Mayor. Esta cuenta presento un aumento en la variación relativa del 2.830% y absoluta de \$22.697.233.331, pasando de \$801.813.669 millones a \$23.499.047.000 millones, según análisis horizontal con respecto del primer trimestre del 2019 al primer trimestre del 2020, representando el 0,47% del total de los gastos según análisis vertical	23.499.047.000,00	801.813.669,00	22.697.233.331,00
5.4.24.09	Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional - extranjero: Esta cuenta presento un aumento en la variación relativa del 1.132% y absoluta de \$1.580.850.864,74 según análisis horizontal con respecto del primer trimestre del 2019 al primer trimestre del 2020 pasando de \$139.609.000 a \$1.720.459.864,74 representando el 0,03% del total de los Gastos según análisis vertical.	1.720.459.864,74	139.609.000,00	1.580.850.864,74
5.7.20.80	Cuenta Operaciones de Enlace Recaudos: Esta cuenta (RECAUDOS con 5 ítems y en donde los datos más representativos son las causaciones por recaudo básico de valores registrados manualmente por informe de foep (desmonte de portafolio según decreto NO. 0058 de 2018.) Esta cuenta presento un aumento en la variación relativa del 644% y absoluta de \$2.193.190.900,39 según análisis horizontal, pasando de \$340.216.105 a \$2.533.407.005,39, con respecto del primer trimestre de 2019 al primer trimestre del 2020, representando el 0,05% del total de los gastos según análisis vertical	2.533.407.005,39	340.216.105,00	2.193.190.900,39
5.8.04.90	Cuenta Otros Gastos Financieros: Esta cuenta se registran los movimientos financieros de los FONDOS, como Riesgos Laborales, la cual presento un aumento en la variación relativa de 246% millones y absoluta de \$2.458.163.437,82 según análisis horizontal, pasando de \$996,52 a \$2.458.164.434,34 con respecto del primer trimestre del 2019 al primer trimestre del 2020, esta cuenta representa el 0,05% del total de los gastos, según análisis vertical	2.458.164.434,34	996,52	2.458.163.437,82
5.8.90.90	Otros Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas. Esta cuenta presento un aumento en la variación relativa de 1.049% y absoluta de \$263.163.745 según análisis horizontal, pasando de \$25.083.812 a \$288.247.557 con respecto del primer trimestre del 2019 al primer trimestre del 2020, esta cuenta representa el 0,01% del total de lo gastos, según análisis vertical.	288.247.557,00	25.083.812,00	263.163.745,00

8.1.20.04	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos. La Entidad revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, la Entidad revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del activo contingente; b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). El Valor registrado es con corte a 31 de marzo de 2020.	500.560.333,00	285.758.775,00	214.801.558,00
9.1.20.04	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos. Esta cuenta corresponde al registro del Valor de la Pretención Actualizada de los Procesos Judiciales Laborales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio. La Entidad revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente; b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). El saldo de la cuenta se encuentra reportado y conciliado con corte a 31 de marzo de 2020.	575.035.105.826,00	651.899.382.251,00	(76.864.276.425,00)


 ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
 MINISTRO DEL TRABAJO


 LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ
 Contador Público T.P 41059-T

Elaboró: E.M.D.C.
 Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal